

0/

9

<http://saia.pereira.g>

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNIC
DOSQUEBRADAS - RISARALD
CAM. Oficina 303. Tel. 3320656**

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **58233-2015**
Fecha: 29/10/2015 - 05:21:23
Recibido por: JOSE OMER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

8 de octubre de 2015
Oficio No. 2604

Señor
Pagador
**SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DOCENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Pereira – Risaralda**

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: JORGE OMAR VANEGAS ESCUDERO C.C. 10.079.760
Demandado: OSSIEL DEL SOCORRO VALENCIA PEREZ C.C. 10.085.338
Radicado: 2014-00236

Comendidamente le informo que mediante auto de la fecha y dentro del proceso de la referencia, se dispuso oficialrle nuevamente con el fin de que se sirva expedir certificación en la que conste los descuentos que se han efectuado al salario devengado por el demandado Ossiel del Socorro Valencia Pérez, tanto para este proceso ejecutivo radicado al **2014-00236** como para el **2013-00535**. Lo anterior, a fin de verificar si se ha acatado a cabalidad la orden de embargo y retención aquí decretada.

Atentamente,


Secretaría **DIANA MILENA ARIAS**
Secretaría



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de octubre de 2015	Número de radicado:	58233
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MILENA ARIAS		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

